



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50244 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Mayoraz y Armas Belavii, por el cual se solicita disponga arbitrar con suma urgencia las medidas pertinentes para la reposición del mobiliario y habilitación edilicia tras el siniestro sufrido el día 2 de diciembre en la Escuela Rural Nº 6309 de la localidad de Ramayón, departamento San Justo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar con suma urgencia las medidas pertinentes para la reposición del mobiliario y habilitación edilicia tras el siniestro sufrido, relación al incendio desatado el día 2 de diciembre de 2022, en la Escuela Rural Nº 6309 de la localidad de Ramayón, departamento San Justo.

**Sala de la Comisión por Zoom, 15 de febrero de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol, González.**